**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**

**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**

**Administración 2021-2024.**

**ACTA**

**NÚMERO**

**47**

**Sesión**

**Ordinaria**

**29/08/2023.**

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:05 (nueve horas con cinco minutos) del día 29 de agosto de 2023 dos mil veintitrés, día señalado para llevar a cabo la sesión de Ayuntamiento número 47 (cuarenta y siete), con carácter de ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, preside la sesión el **DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN,** presidente municipal y la secretaría general que está a cargo del **LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ.**

En estos momentos el presidente municipal instruye al secretario general con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal

**DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN.**

Síndico Municipal

**LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.**

Regidores Propietarios:

**C. ANA DELIA BARBA MURILLO.**

**C. MARIO VELARDE DELGADILLO.**

**C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.**

**C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.**

**MTRA. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ.**

**C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.**

**MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES.**

**C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.**

**LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.**

**C. ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ.**

**C. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ.**

**C. JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR.**

**El Presidente Municipal. -**

Secretario fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión.

**El Secretario. -**

Si presidente, fueron notificados en tiempo y forma.

**El Presidente Municipal. -**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

**El Secretario. –**

El orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Aprobación de las actas de ayuntamiento número 43 con carácter de ordinaria de fecha 04 de julio de 2023, acta de ayuntamiento número 44 con carácter de ordinaria de fecha 19 de julio de 2023, el acta de ayuntamiento número 45 con carácter de extraordinaria de fecha 02 de agosto de 2023, así como el acta de ayuntamiento número 46 con carácter de solemne de fecha 22 de agosto de 2023. Correspondientes a la administración 2021-2024.**
4. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se aprueben y se autoricen las Tablas de Valores Catastrales 2024, para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.**
5. **Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.**
6. **Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión de viudez por parte de la C. María Vázquez Vázquez, viuda del Servidor Público finado C. Gregorio Ruiz Ruiz.**
7. **Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión de viudez por parte de la C. Antonia Arreola Rubio, viuda del Servidor Público finado C. Rodolfo Avilés García.**
8. **Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión de viudez por parte de la C. Ma. Concepción Palos Pérez, viuda del Servidor Público finado C. Alfonso Almaraz Jiménez.**
9. **Solicitud con turno a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación en el sentido de asignar el registro de nomenclatura de la calle con el nombre “Prolongación Las Palmas”, ubicada entre las calles Carr. Jal. 132 (también conocida como las palmas) e independencia, en la colonia La Mezquitera del ejido La Laja, localidad del municipio de Zapotlanejo.**
10. **Solicitud por parte del presidente municipal para que el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. apruebe y se autorice, la participación en el programa “Polos de Desarrollo Comunitario Ejercicio 2023” del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de La Secretaria de Asistencia Social. Así mismo para que se apruebe y autorice, que el C. José Alfredo Casillas Gómez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Gobierno Municipal, se faculte como responsable del programa para los fines legales y/o administrativos que haya lugar, así como sea nombrado como enlace del mismo. De igual forma se apruebe y autorice a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, y al Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios que se pudieran presentar con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.**
11. **Solicitud por parte del Síndico municipal para que se ratifique el contenido del dictamen a lo analizado por la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, referente a la reconsideración del dictamen de Usos y Destinos para el uso de suelo para Acción Urbanística Habitacional Unifamiliar Densidad Alta H4-U, solicitada por Martín Ruvalcaba Arámbula sobre la base del expediente 001/2023-H4-U/URB, para el cambio de densidad H4-U.**
12. **Solicitud por parte del Síndico municipal para que se ratifique el contenido del dictamen a lo analizado por la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, referente a la reconsideración del dictamen de Usos y Destinos con número de expediente 002/2023/-H4U/URB, solicitado por Genaro López Gutiérrez, en el cual el uso del suelo del predio se encuentra en Áreas de granjas y Huertos.**
13. **Solicitud por parte del Síndico municipal para que se ratifique el contenido del dictamen a lo analizado por la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, referente a la reconsideración del dictamen de Usos y Destinos con número de expediente 003/2023/-H4U/URB, solicitado por Alfredo Meléndez Maldonado, en el cual el uso del suelo del predio se encuentra en Áreas de granjas y Huertos.**
14. **Solicitud por parte del Síndico municipal para que se apruebe y se autorice el dictamen relativo al recurso de reconsideración promovido por Vilsmar Sociedad Anónima de Capital Variable y Los Camichinies Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de su representación legal, en relación a los expedientes: 077/E-2022, Expediente 078/E-2022, Expediente 079/E-2022, Expediente 080/E-2022, Expediente 081/E-2022, Expediente 082/E-2022 y, Expediente 083/E-2022, se autoriza el cambio de uso de suelo a Mixto Regional.**
15. **Solicitud por parte del Síndico municipal para que se apruebe y se autorice el dictamen que tiene por objeto asignar nombres de las calles: “Trinidad Sandoval”, ubicada en la comunidad del Guayabo, en la delegación de Matatlán, “David Hernández”, ubicada en la delegación de la Purísima y “Vicente Suarez” ubicada entre las calles Industria y Avenida Ávila Camacho, en la colonia La Cuchilla, las tres calles dentro del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.**
16. **Asuntos Varios.**
17. **Clausura de la Sesión.**

**El Presidente Municipal.-**

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación económica se solicita que quienes estén a favor, con el orden del día que se propone, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**El Presidente Municipal.-**

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Ya fueron llevados a cabo al nombrar Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como aprobación del orden del día.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Aprobación de las actas de ayuntamiento número 43 con carácter de ordinaria de fecha 04 de julio de 2023, acta de ayuntamiento número 44 con carácter de ordinaria de fecha 19 de julio de 2023, el acta de ayuntamiento número 45 con carácter de extraordinaria de fecha 02 de agosto de 2023, así como el acta de ayuntamiento número 46 con carácter de solemne de fecha 22 de agosto de 2023. Correspondientes a la administración 2021-2024.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Se aprueba el presente punto por unanimidad de votos señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 43 CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2023. CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

**ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 44 CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2023. CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

**ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 45 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2023. CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

**ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 46 CON CARÁCTER DE SOLEMNE DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2023. CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autoricen las Tablas de Valores Catastrales 2024, para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz la regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. – Buen día. Con su venia, compañeros y presidente. Bueno, tuvimos unos problemas para abrir el documento que se nos envió por parte del secretario general para estas tablas catastrales.

Únicamente pues no se envió el soporte de documentos en tiempo de manera adecuada para la revisión en específico, hablando del archivo del punto número cuatro, por lo cual, algunos regidores tuvimos problemáticas para abrir y revisar este archivo de manera correcta con el tiempo necesario que debería de ser. Únicamente pedirle a la secretaria general de este ayuntamiento que, en próximas ocasiones, como ya lo habíamos solicitado en anteriores ocasiones, se envíe el soporte de documentos de manera correcta y como lo estipula la ley. No por medio de WhatsApp. ¿Por qué es esto? Porque ya hemos tenido estas problemáticas para la apertura de estos archivos que son un poquito más pesados de lo normal y, en la cual, nos atrasan un poquito para la revisión de estos con nuestros asesores o con las personas para esta revisión. Únicamente sería eso, que en las próximas ocasiones se envíe el soporte de documentos de manera adecuada como lo dicta la ley para la previa revisión de estos. Obviamente priorizando los archivos de mayor cantidad y pesadez para la revisión. Si nos lo pueden enviar o pueden prever que podamos venir al ayuntamiento a checarlos si es necesario, así lo podemos hacer. Pero sí apegarnos a la ley un poquito más para el soporte de documentos, que se envíe de manera correcta. Por favor.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández. – Buenos días a todos. Con su permiso, presidente, compañeros. Nada más para aclarar, compañera, el día de ayer estuvimos en una reunión previa. Yo insistí en varias ocasiones hacia su persona si había habido algún inconveniente, usted me contestó que no tenía ningún tema. Incluso todos los puntos que se desarrollaron en la previa, usted refirió que no tenía ningún tema que referir. En cuanto a la temporalidad a la que hace referencia para la notificación de la sesión es de acuerdo al artículo 37 del reglamento, que el mismo refiere que son 37 horas anteriores a la sesión, el cual fue cubierto a la cabalidad de acuerdo a la convocatoria que nos fue hecha llegar a cada uno de nosotros. Así mismo en cuanto a la notificación del soporte documental, el cual fue hecho de forma WhatsApp. A la fecha en la que estamos, es el medio por el cual hemos sido notificados cada uno de los integrantes de este pleno. Si usted en algún momento quiere ser notificada específicamente por un medio diferente, ya que su aparato electrónico, su celular, no puede abrir. Porque fue a la única que no le abrió, a todos los demás nos abrió el documento. Incluso la regidora Rocío Ruvalcaba comentó que no había podido, pero posteriormente sí lo pudo abrir. Si usted quiere que se le envíe de alguna manera en específico, usted lo puede enviar. Quizás el aparato electrónico que usted utiliza a lo mejor no cuenta con las capacidades tecnológicas para poder abrir esos documentos. Pero nadie más tuvimos problemas. Incluso el regidor Carlos lo refirió en el chat que tenemos todos para dicho efecto. Entonces, creo que si usted tiene intención de que se le notifique de una forma diversa a como se ha estado llevando a cabo hasta ahora, después de un año y medio de administración, pues lo puede hacer de conocimiento de la secretaria general o de la presidencia.

Toma el uso de la voz la regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. – De hecho, en pasadas ocasiones, al anterior secretario general, ya se lo habíamos solicitado, que se nos envíe los documentos de manera correcta por medio del correo electrónico o de manera física. Eso ya lo habíamos platicado en anteriores ocasiones. Otro punto que usted nos platicaba que soy solamente yo la que no pudo abrir el archivo de manera correcta. No, no solamente soy yo, hubo varios regidores que no lo pudieron abrir; Rocío Ruvalcaba fue una de ellas. Mandamos evidencias de que el documento no se podía abrir. Tal vez, como usted lo comenta, mis aparatos tecnológicos no tienen la modernidad de hacerlo, pero bueno, aquí estamos hablando de que es igualdad. Nos deberían de mandar los documentos a todos por el medio que podamos acceder a ellos. No creo que sea ningún impedimento que mi alcance para comprar un celular o mi alcance para tener un dispositivo que sí pueda abrir estos archivos, sea un impedimento para que yo pueda revisarlos. Únicamente para eso, que no hay que desbancar a la minoría que no pueda acceder a estos documentos por falta de un dispositivo correcto. Hay formas. Sí se lo habíamos solicitado en anteriores ocasiones y creo que, bueno, ya lo habíamos platicado, WhatsApp no es un medio oficial para el envío de estos documentos. De hecho, en el grupo de WhatsApp, ayer estábamos platicando que hay, en el grupo de WhatsApp de los regidores, personas que ya no están en el pleno del Ayuntamiento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán. – ¿Específicamente?

Toma el uso de la voz la regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. –

El anterior secretario general. Entonces eso valida más que el WhatsApp no es un medio oficial para el envío de estos documentos de tanta importancia. Y también de la opinión de todos los regidores alguien que ya no está en el pleno del ayuntamiento, puede tener acceso a él. Únicamente eso.

Toma el uso de la voz el regidor Lic. Ricardo Morales Sandoval. – Con su permiso presidente, compañeros. Yo voy a estar en contra de usar tanta hoja. Los tiempos ya no están como para estar imprimiendo las tablas catastrales en físico. Yo creo que sí, como dice Montse, debe de haber otros mecanismos. Lógico, si quiero bajar en mi WhatsApp normal, en mi teléfono, pues no voy a poder, pero si lo hago en a través de WhatsApp Web, ahí no tuve ningún problema. Otra manera que se puede manejar es a través de Drive, también ahí lo pueden manejar sin ningún problema. Otra cosa que a mí en lo personal el secretario me dijo: “¿quieres que te lo mande en una memoria?” Yo ya después de que lo abrí en WhatsApp Web yo ya no lo necesitaba en una memoria porque yo ya lo había podido abrir. En cuanto al tema de que no haya personas, ahí sí coincido contigo Montse, que no debe de haber personas que no estén en el ayuntamiento. Eso es normal. Pero reitero, yo no quiero cientos de hojas impresas. A mí en el WhatsApp Web o en el Drive, con eso tengo. En su momento tú me ofreciste en memoria y yo ya no lo necesitaba. Es cuánto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán. – Gracias, regidor. Y bueno, yo creo que más bien aquí, lejos de señalar o etiquetar que tenga un teléfono de alta o baja tecnología. Hoy en día todos los teléfonos tienen buena tecnología, nada más que a veces, quizá, la aplicación no es la adecuada. Porque hay aplicaciones que estás descargando para abrir ciertos archivos, pero no es el caso, porque finalmente, usted lo comentó, con anterioridad se le había pedido al secretario anterior. Hoy ya tiene el conocimiento el nuevo secretario que los archivos se los van a estar mandando vía correo electrónico para que no tengan ningún problema nadie del pleno. Igual ahorita le dejan los correos de cada uno de ustedes. Yo vi el chat, estaba viendo el chat todo el tiempo y vi como algunos compañeros regidores sí pedían que se los enviaran por correo, precisamente para poderlo abrir en una computadora. Entonces, si lo ven a bien, y no tener este tipo de contratiempos, lo que podemos hacer es: tomas el correo, secretario, de favor, de cada uno de los regidores y el soporte documental se vuelva a enviar, que se mande por correo electrónico. ¿Estamos de acuerdo? Para evitar este tipo de cosas.

Secretario proceda a tomar la votación, por favor.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor de este punto y con todo lo que se ha comentado lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

**ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**

**MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**

**KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**

**KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ A FAVOR**

**KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**

**HESSAEL MUÑOZ FLORES A FAVOR**

**ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**

**RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**

**ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**

**ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**

**JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR EN CONTRA**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**

**FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Con 13 votos a favor y 1 en contra se aprueba por mayoría de los presentes, presidente.

**ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON 13 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICEN LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES 2024 PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz la regidora Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar. - Con su venia compañeros, presidente, nuevamente. Únicamente para solicitarle a quien corresponda, ayer no todos los regidores estuvieron en la previa, fuimos pocos los que estuvimos, solamente si les pueden hacer del conocimiento a los regidores que no estuvieron en la previa anteriormente, más o menos, ¿cuál sería la media del aumento de ingresos en esta ley del 2024? ¿No sé si puedan hacer del conocimiento a los demás regidores?

Toma el uso de la voz la regidora Ana Delia Barba Murillo. - Buenos días, con su permiso señor presidente, con su permiso compañeros regidores. Decir que no estuvimos en la previa, compañera, no quiere decir que no tenemos la responsabilidad y el compromiso de venir a las oficinas del tesorero o del tema que competa por nuestros medios y a la hora que podamos, porque todos trabajamos, a veces se nos dificulta venir con todo el grupo, pero eso no quiere decir que no estemos informados del tema. Por mi cuenta yo vine, me atendieron muy amablemente, me explicaron mis dudas, me las despejaron. A veces los tiempos de una persona no son los de otros y nuestra responsabilidad como regidores es, efectivamente, analizar cada punto para dar un voto responsable, es nuestra responsabilidad despejar las dudas, es nuestro deber, y siempre se nos ha dicho, todas las áreas están con la disposición para atendernos a la hora que sea. Es cuanto señor presidente, gracias.

Toma el uso de la voz el presidente DHC Gonzalo Álvarez Barragán. - Gracias regidora, ¿algún otro comentario?

Toma el uso de la voz el regidor Ricardo Morales Sandoval. - Yo respeto la postura de ambos, yo siempre he sido partidario de que, de hecho, yo propuse que se hicieran las previas, cuando Javier nos propuso que fuera a la una, digo, respetando quien puede venir y quien no, es responsabilidad de cada quien. A mí en lo personal me sirve y me nutre más venir a las previas por que a lo mejor lo que no se me ocurre a mí se le ocurre a Carlos, se le ocurre a Montse, se le ocurre a Rocío, se le ocurre a Alex o a Mario, a quien venimos, entonces como que nos retroalimentamos más porque yo tengo algunas dudas, o algunas dudas que yo no tenía cuando ellos las sacan digo “ah caramba” y efectivamente, en esa previa las dudas que podríamos tener a mí me quedaron claras. Vino el tesorero, vino Luis, entonces yo entendí perfectamente. Yo hablaba de cuánto fue la inflación, no voy a poner el rollo cuanto es el PIB y sé que el incremento de una manera general va a ser el 5%. Vimos el tema de cuánto va ser el ingreso estimado, cual fue el anterior, entonces todas esas cosas no es lo mismo estar todos juntos y verlas y analizarlas, a mí en lo personal me quedó claro después de la participación del tesorero y escuchar a todos mis compañeros. Yo sí los invito, en cuanto les sea posible venir, no hay como venir y hoy, muchas veces, yo siempre he dicho: “llegamos y prácticamente no hablamos” Porque en la previa sacamos todo lo que teníamos que sacar. Entonces a mí en lo personal, las dudas que tenía a mí ya me las despejaron. Es cuánto. Gracias.

Toma el uso de la voz el presidente DHC Gonzalo Álvarez Barragán. - Gracias regidor. Yo, digo, ¿quedó contestada su pregunta? es el 5% la media que usted preguntaba, ¿si contesta eso su pregunta, regidora? Nada más para estar de acuerdo.

Y sumando al comentario de Ricardo, yo quiero mencionar que finalmente si tiene razón que las previas son muy buenas entre los que tienen dudas, y también he visto que cuando no pueden venir se acercan al secretario, a tesorería, incluso a mi persona a preguntar ciertas dudas que de repente no sé cómo se organizan ya en la previa, que es algo que yo los dejo a ustedes para que se sientan libres de hablar cualquier detalle y dispersar cualquier duda. Entonces yo los sigo invitando a que con esa misma comunicación que se tienen pues sigan dispersando sus dudas para poder llevar a cabo cualquier iniciativa incluso además de todo lo que se proyecta aquí en el pleno.

¿Algún otro comentario, compañeros?

Toma el uso de la voz la regidora Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar. - Con su venia señor presidente, compañeros. Una disculpa por tanto opinar, son temas de suma importancia para el municipio y todos nosotros. Bueno, únicamente manifestar que actualmente la situación del municipio y en general del país pues no es más accesible para los ciudadanos, al contrario, cada vez se nos acercan más ciudadanos a los regidores, cuando menos a mí, con el temor de saber cuánto van a subir las tarifas de servicios básicos del ayuntamiento, ya sea servicios del registro civil, servicios de copias certificadas, permisos para negocios, permisos para construcción, cada vez son más los ciudadanos que se nos acercan preocupados, porque nos dicen “yo no sé cómo voy a pagar el próximo predial si cada vez están subiendo y subiendo más”. Creo que la economía actual del municipio no nos está yendo como esperábamos, cada vez, acercándonos a dueños de tiendas de ropa pues no es lo mismo que antes, las ventas han bajado, los precios aumentan, estamos en una balanza un poquito negativa. También la canasta básica el aumento es un 14%, suben todos los gastos de las familias mexicanas, por lo cual yo considero que, en algunos puntos, el 5% del aumento de este presupuesto del 2024 es una exageración, ya sé que van a comentar que en la previa anterior no lo comenté, les dije que no tenía dudas, la verdad es que no tengo dudas, solamente es mi posición. Creo que nos deberíamos de poner un poquito más de lado de toda la ciudadanía de aquí de Zapotlanejo y de todo el pueblo mexicano, por lo cual estos aumentos que pretenden hacer solamente afectan, volvemos a lo mismo, a la minoría, entonces por mi parte sería solamente eso.

Toma el uso de la voz el síndico municipal Francisco Javier Nava Hernández. - No es que aclaremos que el día de ayer no comento nada, pero creo que, como bien lo comento el compañero Ricardo, las previas son un objetivo, tienen una razón de ser la previa, es para poder dispersar las dudas, aclarar y poder aportar a la sesión. Si estamos analizando completamente la ley de ingresos y a usted como dice que se le acercan ciudadanos, concretamente sobre lo impuestos de registro civil, permisos de construcción, ¿cómo van a pagar su predial? ¿por qué no nos lo dijo el día de ayer? ¿por qué no podemos trabajar en ese momento sobre algún concepto en particular en el cual usted nos diga que los ciudadanos le hacen del conocimiento como su obligación que tiene como representante del pueblo? ¿Por qué no nos lo comenta el día de ayer? ¿Por qué no trabajamos? Estuvo el tesorero ahí con nosotros tratando de abordar puntos en particular, concretamente, un tema que Ricardo preguntó de un impuesto en específico, el tesorero lo aclaró. Creo que la razón de la previa es esa, para estar en oportunidad de realmente hacer algo por el pueblo, hacer algo por las personas que se acercan con usted y no de una forma irresponsable escucharlos y venir a último minuto, quince para las tres, a decir que, si me dijeron, pero no hacer nada productivo por ello. Lo importante yo creo que aquí es que asumamos nuestra obligación y responsabilidad como representantes del municipio que somos y que realmente vengamos y trabajemos, que cuando nos juntemos en la previa, que aportemos, que digamos y hagamos propuestas propositivas, pero que realmente que lo hagamos y no ahorita, quince para las tres, vengamos y digamos que me dijeron en algunos puntos y que vamos a votar en contra por esta razón, cuando no es una postura real, razonada y creo que congruente con lo que estamos representando cada uno de nosotros. Ese es mi comentario al respecto y creo que, se me hace de muy mal gusto de su parte que ahorita venga y haga ese tipo de comentarios cuando las previas son justamente para eso, para trabajarlo, analizarlo y ver que podemos modificar, adecuar o incluso hacer alguna aclaración al respecto. Si usted se le acercan los ciudadanos como dice que se le acercan, pero casualmente el día de ayer no dijo nada, ayer no comentó. Es igual que el año pasado, el año pasado dijo que le habían quedado muchísimas dudas que no se le habían aclarado y en la previa no sucedió nada, realmente es incómodo venir y escucharla ahorita que venga y diga que no se aclaran las dudas, que se le acercan los ciudadanos, pero en la previa no se hace un ejercicio como tal para estar en oportunidad de ayudar al ciudadano, eso creo que hay que ser responsables con la posición que tenemos cada uno aquí, discúlpeme y gracias.

Toma el uso de la voz el regidor Lic. Ricardo Morales Sandoval. - Si me permiten. Yo vuelvo a insistir en el tema de las previas. Y entiendo la postura de Montse, en cuanto que se nos acerca la gente y nos dice. A mí, si me hubieran presentado arriba del 5%, yo no lo hubiera aceptado, Montse, yo no lo hubiera aceptado si fuera arriba del 5%. Si estoy viendo que la inflación 2023 es del 5% y en el 2024 se estima que sea del 4%, entonces yo digo: “bueno, está bien el 5%”. Pregunté específicamente, digo, a lo mejor, para los compañeros que no estuvieron, y sobre todo para las personas que nos escuchan, salió el tema ahí de las licencias de giro restringido, 5%, puestos ambulantes, el 5%, de las tiendas de ropa, el 5%. Entonces vuelvo a repetir: si a mí me hubieran dicho algo más del 5%, yo no lo hubiera aceptado. Pero en base a lo que me dijo el tesorero, lo que platicamos ahí, en base a la inflación. La vez pasada efectivamente no fue el 5%, fue más. Pero esta vez los giros restringidos que fueron los que preguntamos, las tiendas de ropa, todos los giros blancos, es el 5%. Además, les hicimos un encargo, para mí, el tema del rastro tiene muy pocos ingresos y fue lo que le comentamos: se debe de poder recaudar un poco más. Fue de las cosas que comentamos que ya van a tomar cartas en el asunto. Son las cosas que hoy, a lo mejor, ya ni lo hubiera dicho, porque ya lo hicimos en la previa y en eso acordamos, el tema del rastro lo van a checar. El 5%, para mí, en base a la inflación, y no más de ahí, para mí está correcto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán. – Gracias, regidor. En base a su comentario, regidora, ¿qué propuso en la mesa previa para la mejora de esta iniciativa?

Toma el uso de la voz la regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. – Bueno, con permiso. Como lo dice el Síndico, tal vez en la previa no comenté, pero bueno, con los resultados que hemos tenido en las previas de que la mayoría de los regidores no viene o que muchas veces no se tocan los temas, más que sean los temas de interés. De hecho, en la anterior previa de la sesión ordinaria pasada, en la cual iba a presentar una iniciativa, tampoco usted Sindico me comentó nada en la previa, hasta en la sesión sacó todo de último momento, como dice: “tres para las cuatro”. Entonces si ustedes van a decir que en las previas tenemos que comentar absolutamente todo, bueno, le comento que también hagamos todos lo mismo. Esto no es un tema personal, es un tema del municipio. A mí el 5% se me hace un costo muy elevado, las tarifas en actas de nacimiento, las tarifas en Registro Civil, las tarifas en permisos, se están acercando cada vez más a Tonalá. Y pues la verdad es que no tenemos el mismo derrame económico que Tonalá. Las ventas, como les digo, van bajando cada vez más. Gracias a Dios y gracias a Desarrollo Económico, próximamente tendremos la catrina, que eso aumenta un poquito más las ventas. Pero bueno, el sector minoritario sí está teniendo un poco de problemas y se me hace un poquito elevado el 5%. Sí estamos trabajando, Síndico, sí estamos trabajando, desde las comisiones, estamos trabajando con las personas, estamos trabajando desde el municipio y estamos trabajando con otros municipios para estas problemáticas. Como usted lo comenta de que tal vez no estamos trabajando, sí estamos trabajando y por eso nos damos cuenta de que la minoría no está feliz y que el 5%, actualmente, con los ingresos que tienen los mexicanos es una exageración, discúlpenme. Y más para los grupos que son de minoría, que son los puestos que están en las calles. Sí es un poquito elevada. Cada quién tienen su posición diferente, cada quién opina diferente, esta es solamente mi opinión al asunto. No voy a comentar nada más, solamente reiterarle, Sindico, sí estamos trabajando y sí vamos a seguir este tema, pero un poco más formal, no solamente en una previa donde la mayoría de los regidores no va y no en una previa en la que realmente solo se ven puntos de vista favorables para ustedes, no solamente para todos. Entonces solamente eso, ese es mi punto de vista, cada quien tendrá el suyo, por eso somos un cabildo con diferentes opiniones. A mí el hecho de que quieran subir también el porcentaje del rastro, como lo comentamos el día de ayer con Alejandro, también es una tontería. No estamos para eso. La situación económica del municipio, del país no está para eso. Está para que el gobierno nos apoye. Es cuanto, compañeros.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. - Perdón. Nada más en razón a los señalamientos que se hacen hacia mi persona. La iniciativa que usted pretendió presentar a este pleno en la sesión anterior es que la presentó en asuntos varios, no sé si acuerda. La presentó 24 horas antes. No cumplía con la temporalidad que hace referencia el artículo 37 del reglamento, al cual yo hice alusión al inicio de mi intervención, que era la temporalidad con la cual cumplió el secretario de correr los traslados del soporte documental para la presente sesión. No tuvimos previa en razón a ese punto, porque se presentó en asuntos varios, no sé si acuerda. El hecho que refiera que está trabajando en repetidas ocasiones, yo no lo cuestiono, solamente lo que cuestiono es el hecho de que en las previas no nos refiere nada de lo que en este momento refirió. Incluso ahorita insultando a un compañero diciéndole “tonto”, concretamente en el tema del rastro, que sería una tontería el proponerlo, cuando un compañero lo propuso. Creo que es una falta de respeto, incluso para los miembros de este pleno. Pero bueno, entiendo la postura de su persona y la respeto. Creo que los señalamientos a los que me hice referencia son concretamente a que las previas tienen un objetivo, tienen un fin. Si nos sentamos ahí a trabajar es con el objeto de aportar todos y ser productivos de alguna manera. Es en razón a eso mi comentario, compañera.

Toma el uso de la voz la regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. – No era una ofensa directa, era, volvemos al tema, aumentar las cifras cuando los ciudadanos de Zapotlanejo no están para pagar más al gobierno, eso es lo que es una tontería, no el comentario de mi compañero regidor. Los comentarios que hice no iban personalmente para usted, como lo dijo, en absoluto, es solamente el medio de que las previas no están dadas para esto.

La iniciativa que presenté en pasadas ocasiones sí fue en asuntos varios, pero sí, ya cuando hicimos la previa ya estaba enterado todo el pleno de que iba a tratar. Ya les habíamos enviado el soporte de documentos, de hecho, el secretario me hizo el favor de enviarlo. Entonces sí lo pudimos platicar en esa previa, el asunto de la iniciativa. No se comentó, porque volvemos a lo mismo, porque quieren que en las previas hablemos todo lo malo para que aquí no salga en la sesión, ya lo he comentado, pero bueno, es únicamente mi posición. Solamente es para que sepan los motivos que voy a tener para votar en contra.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán. – Una pregunta, regidora. ¿Me puede decir todo lo malo que se habla…? Digo, es que también no podemos confundir a la ciudadanía y debe de estar bien informada, en que en esas previas se habla todo lo malo. ¿Entonces nos está diciendo que por debajo del agua o a oscuras hablamos cosas que se quedan en acuerdo los regidores o cómo?

Toma el uso de la voz la regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. – No, no, no. En las previas estamos presentes algunos de los regidores, no la mayoría. Me gustaría decir que la mayoría. Está presente el Síndico, el secretario, pero todas las opiniones negativas que nosotros tengamos en la sesión, como lo estoy exponiendo yo el día de hoy en este momento, ustedes quieren que se hable en la previa. ¿Para qué? Para que ahorita en la sesión ya tengamos todo resuelto y ya no digamos nada, pero bueno, yo no comparto eso, yo la verdad nunca me quedo callada, como lo han sabido y sé que les molesta a algunos mi posición en algunos puntos del orden del día. Pero bueno, yo en la previa comento lo que en mí respecta en ese momento. Próximamente, hablando con mis asesores, investigando un poquito más, leyendo leyes, salen más dudas o cambian mi punto de opinión al momento de la votación. Es únicamente eso, solamente voy a opinar eso y muchas gracias. Y la verdad no era para ofender a ninguno de mis compañeros, no es el caso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán. – Bien. Aclarando el tema, desde hace un ratito, anterior que tomó la voz el regidor y compañero, Ricardo Morales, que dijo: “yo fui quien propuso las previas”. Para que quede claro que no fui yo, fueron los compañeros regidores, precisamente para hablar, no lo malo, sino para ver y dispersar sus dudas y proponer, incluso, cualquiera que fuera alguno de sus puntos. Ejemplo de ello fue al inicio de esta sesión que hizo un señalamiento el secretario, en el cual, en el punto número diez, se cambia nada más el enlace de la persona que va a hacer uso de un recurso. Esa es la finalidad de las previas, no es para que se hable lo malo y no se hable aquí. Igual si usted no quiere acudir a las previas y quiere hablar todas sus dudas aquí en vivo y que las sesiones duren más tiempo, no hay problema. Ósea, nosotros lo que quisimos hacer es ser más prácticos y ser solamente propositivos a nuestro municipio, ¿en qué sentido? En decir, si usted tenía unas dudas y tenía toda esa parte que dice que no pudo abrir un archivo, pero que sí está clara en este punto de la iniciativa. Ósea, no pudo abrir lo otro, pero sí pudo abrir esto para ver cómo era el tema de la iniciativa de la ley de ingresos. Yo comentar, sí, que cuando sea esta parte, es importante que seamos propositivos. ¿Qué propuso? o ¿Qué proponemos para mejorar esta parte? ¿Por qué? Porque nosotros no podemos ir ni más allá, ni menos allá. ¿Por qué? Incluso teníamos nosotros un señalamiento por parte del Gobierno del Estado en donde se nos decía que teníamos que subir, que estábamos rezagados en un 12%. Yo no iba a subirle un 12% a la población. Imagínense en donde vamos a quedar entonces, cuando vamos a inflar todo el tema de las licencias, así como lo mencionaban y demás. No quiero abundar, pero sí es importante que veamos que nos estamos manteniendo igual que el año pasado. Digo, lo platicaron ayer, es algo que está platicado, que está en una previa, no porque sea lo malo sino para estar claros para votar en favor del pueblo. Usted me comenta que el pueblo tiene deficiencia o que no hay movimiento, y yo tengo otros datos. No sé si sean distintos a los de usted, igual los podemos platicar porque si es algo amplio, es muy amplio. Incluso en la recaudación del municipio. Por eso es que entregamos más servicios que anteriormente hacían. ¿En qué sentido? Ustedes mismos han pedido lámparas, bacheo, que una fuga de agua. ¿En cuánto tiempo la intervenimos? Si no hubiera ese recurso no pudiéramos hacerlo. Hacemos lo posible con lo que tenemos y es gracias a la confianza de la gente que ha venido a pagar, incluso el agua potable, cosas y cuentas rezagadas por muchos años. Entonces, si no hacemos lo correcto, si no nos apegamos a la ley y a parte en este tema de lo que se suma, año con año, de ley, como lo acabo de mencionar, pues no podríamos entregar esos servicios. Entonces estaríamos atados de manos, por eso es que yo pregunto, digo, somos un equipo y están de acuerdo en lo que es el 5% porque sabemos la dimensión de lo que estamos hablando. Y sabemos también como ha venido el crecimiento económico del municipio. Me gustaría saber, con una referencia clara, en cantidades, que usted me lo dijera. Porque sí de verdad tengo otros datos. Hoy, incluso en día, tenemos más visitantes al municipio gracias a que ya funciona también la ruta de transporte público urbano. Hicimos un gran esfuerzo para que esto sucediera y también lo hacemos de la mano de los propios comerciantes. Todo el tiempo y no me voy a cansar, porque desde el inicio he querido hacer equipo con cada uno de los comerciantes para poder ver qué es lo que podemos ofrecer a otros municipios o estados para que vean y volteen a ver a Zapotlanejo. Creo que hoy, Zapotlanejo tiene otro foco, creo que hoy se escucha más Zapotlanejo en muchos otros municipios, no como lo que era antes. Digo, para mí es importante sacar esta parte, desafortunadamente en este punto que no es para ello, pero sí era necesario dado el comentario de usted, regidora, porque es importante el ¿cómo cuidar a nuestra gente de Zapotlanejo? Sí. Pero con bases claras y ¿por qué? y ¿cómo? Y voy a volver a mencionar algo, que siempre aquí este equipo está para sumar. Cuando usted presentó la iniciativa pasada y usted compara siempre este municipio con otros municipios, le voy a comentar algo: Hay municipios como Tonalá, que usted pone como ejemplo nuevamente, tienen otro tipo de ingresos, es otro recurso, totalmente. Y es otro municipio con reglamentos distintos. Ahora, si usted mencionó la parte de los ganaderos y la parte esa donde ha estado lastimada, déjenme decirles que desde que iniciamos en este municipio a no ser nosotros autoridad competente con el tema del abigeato, sí vigilamos, más no podemos actuar como lo hacían anteriormente. Esperaban al ganadero, aun trayendo sus guías, y los extorsionaban. Yo quiero saber ¿Qué ganadero hoy sufre de eso? Porque les he preguntado en las juntas con todos y cada uno de los ganaderos y no pasa. Aquí en la mesa tenemos alguien que se dedica a eso y sabe de qué estoy hablando. Entonces hemos hecho un trabajo responsable para no lastimar ese sector. Por eso es importante que tengamos siempre en la mesa cosas propositivas para cuidar a nuestra gente. Yo estoy dispuesto y siempre viendo lo mejor para el pueblo. Me disculpo por haber ahondado en este punto el tema, pero sí era importante. Si hay algo más que comentar sobre este punto, adelante.

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor de este punto y con todo lo que se ha comentado lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

**ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**

**MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**

**KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**

**KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ A FAVOR**

**KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**

**HESSAEL MUÑOZ FLORES A FAVOR**

**ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**

**RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**

**ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**

**ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**

**JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR EN CONTRA**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**

**FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Se aprueba por mayoría calificada con trece votos a favor y un voto en contra señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON 13 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICEN LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES 2024 PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión de viudez por parte de la C. María Vázquez Vázquez, viuda del Servidor Público finado C. Gregorio Ruiz Ruiz.**

**El Presidente Municipal.-**

Se turna a la comisión edilicia de gobernación.

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -

**Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión de viudez por parte de la C. Antonia Arreola Rubio, viuda del Servidor Público finado C. Rodolfo Avilés García.**

**El Presidente Municipal.-**

Se turna a la comisión edilicia de gobernación.

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -

**Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión de viudez por parte de la C. Ma. Concepción Palos Pérez, viuda del Servidor Público finado C. Alfonso Almaraz Jiménez.**

**El Presidente Municipal.-**

Se turna a la comisión edilicia de gobernación.

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -

**Solicitud con turno a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación en el sentido de asignar el registro de nomenclatura de la calle con el nombre “Prolongación Las Palmas”, ubicada entre las calles Carr. Jal. 132 (también conocida como las palmas) e independencia, en la colonia La Mezquitera del ejido La Laja, localidad del municipio de Zapotlanejo.**

**El Presidente Municipal.-**

Se turna a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad.

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** –

**Solicitud por parte del presidente municipal, para que el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. apruebe y se autorice, la participación en el programa “Polos de Desarrollo Comunitario Ejercicio 2023” del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de La Secretaria de Asistencia Social.**

**Respecto a este punto, como se señaló al nombrar la orden del día en la sesión previa de ayer, se tomó alguna determinación respecto a este punto en la sesión previa que se llevó a cabo el día de ayer a las 13:00 horas se acordó por consenso de los regidores que asistieron a dicha sesión previa que, por la naturaleza del apoyo, lo más viable es que se señale como responsable a la compañera Erika Milagros Gutiérrez Velazco, jefa de programas sociales del gobierno municipal, por lo que se solicita al pleno de este ayuntamiento se faculte como responsable el programa para los bienes legales y administrativos a que haya lugar, así como que sea nombrado como enlace del mismo.**

**De igual forma se apruebe y autorice a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, y al Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios que se pudieran presentar con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto, compañeros?

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez.- Gracias. Buenos días. Con su venia, señor presidente, compañeras, compañeros regidores. Sí, yo creo que este apoyo, la verdad, es muy loable por parte del Gobierno del Estado y que además es un apoyo que sí puede impactar a las personas con mayor necesidad. Creo que sí va a ser importante que los encargados de llevarlo a cabo hagan la difusión adecuada en los canales y los sitios adecuados del municipio, es decir, que no se quede limitado a redes sociales o que no se quede limitado a un área geográfica, sino que se busque de verdad a las personas con mayor necesidad que son las que se van a ver más beneficiadas por estas cantidades que además no implica ningún crédito, no implica más que justificar el uso, pero son a fondo perdido. Entonces creo que es muy benéfico, pero que sí llegue a las personas que realmente la necesiten.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán. – Sí, gracias. Cuando conocí el programa me interesó hacer la gestión correspondiente y, así como lo señala el regidor, lo vamos a trabajar. Precisamente para que les llegue a las personas más vulnerables. Y en ese sentido vamos a tomar en cuenta, bajo un estudio socioeconómico, pediremos algunos datos al DIF que ellos tienen muy claves y además también nos vamos a apoyar con Participación Comunitaria que están también en las rancherías, donde pudiera haber esta necesidad. Gracias y también si ustedes saben de alguien.

¿Algún otro comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado por unanimidad señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS UNO: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON 13 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. APRUEBE Y SE AUTORICE, LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA “POLOS DE DESARROLLO COMUNITARIO EJERCICIO 2023” DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL.**

**ASÍ MISMO PARA QUE SE APRUEBE Y AUTORICE, QUE SE SEÑALE COMO RESPONSABLE A LA C. ERIKA MILAGROS GUTIÉRREZ VELAZCO, JEFA DE PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LOS BIENES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, ASÍ COMO QUE SEA NOMBRADO COMO ENLACE DEL MISMO.**

**DE IGUAL FORMA SE APRUEBE Y AUTORICE A LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS QUE SE PUDIERAN PRESENTAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

Previo a continuar con el siguiente punto señor presidente, nada más quiero señalar que resulta necesario aclarar que en el quinto punto del orden el día el cual fue aprobado con trece votos a favor y uno en contra, por lo que se aprueba por mayoría calificada de los integrantes del pleno del Ayuntamiento. Nada más hacer la aclaración.

**El Presidente Municipal.-**

Gracias secretario

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – **Solicitud por parte del Síndico municipal para que se ratifique el contenido del dictamen a lo analizado por la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, referente a la reconsideración del dictamen de Usos y Destinos para el uso de suelo para Acción Urbanística Habitacional Unifamiliar Densidad Alta H4-U, solicitada por Martín Ruvalcaba Arámbula sobre la base del expediente 001/2023-H4-U/URB, para el cambio de densidad H4-U.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto, compañeros?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor de este punto y con todo lo que se ha comentado lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

**ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**

**MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**

**KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**

**KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ A FAVOR**

**KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**

**HESSAEL MUÑOZ FLORES A FAVOR**

**ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**

**RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**

**ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**

**ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**

**JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR A FAVOR**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**

**FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Se aprueba por unanimidad de los presentes, presidente.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE SE RATIFIQUE EL CONTENIDO DEL DICTAMEN A LO ANALIZADO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, REFERENTE A LA RECONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS PARA EL USO DE SUELO PARA ACCIÓN URBANÍSTICA HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA H4-U, SOLICITADA POR MARTÍN RUVALCABA ARÁMBULA SOBRE LA BASE DEL EXPEDIENTE 001/2023-H4-U/URB, PARA EL CAMBIO DE DENSIDAD H4-U.**

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – **Solicitud por parte del Síndico municipal para que se ratifique el contenido del dictamen a lo analizado por la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, referente a la reconsideración del dictamen de Usos y Destinos con número de expediente 002/2023/-H4U/URB, solicitado por Genaro López Gutiérrez, en el cual el uso del suelo del predio se encuentra en Áreas de granjas y Huertos.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto, compañeros?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor de este punto y con todo lo que se ha comentado lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

**ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**

**MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**

**KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**

**KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ A FAVOR**

**KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**

**HESSAEL MUÑOZ FLORES A FAVOR**

**ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**

**RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**

**ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**

**ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**

**JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR A FAVOR**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**

**FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Se aprueba por unanimidad de los presentes, presidente.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE SE RATIFIQUE EL CONTENIDO DEL DICTAMEN A LO ANALIZADO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, REFERENTE A LA RECONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 002/2023/-H4U/URB, SOLICITADO POR GENARO LÓPEZ GUTIÉRREZ, EN EL CUAL EL USO DEL SUELO DEL PREDIO SE ENCUENTRA EN ÁREAS DE GRANJAS Y HUERTOS.**

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – **Solicitud por parte del Síndico municipal para que se ratifique el contenido del dictamen a lo analizado por la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, referente a la reconsideración del dictamen de Usos y Destinos con número de expediente 003/2023/-H4U/URB, solicitado por Alfredo Meléndez Maldonado, en el cual el uso del suelo del predio se encuentra en Áreas de granjas y Huertos.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto, compañeros?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor de este punto y con todo lo que se ha comentado lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

**ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**

**MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**

**KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**

**KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ A FAVOR**

**KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**

**HESSAEL MUÑOZ FLORES A FAVOR**

**ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**

**RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**

**ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**

**ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**

**JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR A FAVOR**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**

**FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Se aprueba por unanimidad de los presentes, presidente.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE SE RATIFIQUE EL CONTENIDO DEL DICTAMEN A LO ANALIZADO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, REFERENTE A LA RECONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 003/2023/-H4U/URB, SOLICITADO POR ALFREDO MELÉNDEZ MALDONADO, EN EL CUAL EL USO DEL SUELO DEL PREDIO SE ENCUENTRA EN ÁREAS DE GRANJAS Y HUERTOS.**

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – **Solicitud por parte del Síndico municipal para que se apruebe y se autorice el dictamen relativo al recurso de reconsideración promovido por Vilsmar Sociedad Anónima de Capital Variable y Los Camichinies Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de su representación legal, en relación a los expedientes: 077/E-2022, Expediente 078/E-2022, Expediente 079/E-2022, Expediente 080/E-2022, Expediente 081/E-2022, Expediente 082/E-2022 y, Expediente 083/E-2022, se autoriza el cambio de uso de suelo a Mixto Regional.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto, compañeros?

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez.- Con su venia, señor presidente. Pues platicando sobre esto en la comisión, hablaba yo de que ya en ocasiones anteriores había hecho una propuesta a diferentes personas en cuanto a que, en La Laja, en la tequilera, se realizaran recorridos turísticos como los que se hacen en la ruta del tequila, aprovechando la cercanía a la zona metropolitana de Guadalajara y pues que ya tenemos ahí un área de mucho atractivo. Y bueno, que bueno que ahora ya se hizo la propuesta y que se aceptó y que va a ser parte de este proyecto el hacer este tipo de recorridos. Creo que va a beneficiar mucho la economía de esta zona y del municipio. Ojalá que de buen resultado.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán. – Muchas gracias, profe. Y gracias por la confianza, porque aquel comentario que me hizo en algún momento lo llevé a una mesa de trabajo con estos empresarios que finalmente traían un proyecto y al proponerles que se hiciera la ruta lo vieron muy viable y hemos trabajado muy bien en equipo con ellos. E incluso hicimos una limpieza en los arroyos de por allá porque traían por ahí mucho ruido, pero era más desechos que venían. Lo tengo que comentar porque hemos trabajado muy responsablemente. No sé si ustedes, pero ya tenemos más de un año, justo cuando empezamos a hacer estos trabajos, que, si pasan por La Laja, precisamente por la principal, no hay olor. Anteriormente había un olor que no lo soportabas al paso, ¿verdad? Hoy por hoy, pasas y es otro rollo. Entonces hemos estado trabajando muy bien, cuidando el medio ambiente. Además de esta ruta, que finalmente hoy va a ser una realidad que viene a cambiar la historia de nuestro municipio, por supuesto, en el tema turístico y en el desarrollo económico. Así es.

¿Algún otro comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor de este punto y con todo lo que se ha comentado lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

**ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**

**MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**

**KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**

**KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ A FAVOR**

**KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**

**HESSAEL MUÑOZ FLORES A FAVOR**

**ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**

**RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**

**ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**

**ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**

**JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR A FAVOR**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**

**FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Se aprueba por unanimidad de los presentes, presidente.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL DICTAMEN RELATIVO AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PROMOVIDO POR VILSMAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LOS CAMICHINIES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL, EN RELACIÓN A LOS EXPEDIENTES: 077/E-2022, EXPEDIENTE 078/E-2022, EXPEDIENTE 079/E-2022, EXPEDIENTE 080/E-2022, EXPEDIENTE 081/E-2022, EXPEDIENTE 082/E-2022 Y, EXPEDIENTE 083/E-2022, SE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO A MIXTO REGIONAL.**

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – **Solicitud por parte del Síndico municipal para que se apruebe y se autorice el dictamen que tiene por objeto asignar nombres de las calles: “Trinidad Sandoval”, ubicada en la comunidad del Guayabo, en la delegación de Matatlán, “David Hernández”, ubicada en la delegación de la Purísima y “Vicente Suarez” ubicada entre las calles Industria y Avenida Ávila Camacho, en la colonia La Cuchilla, las tres calles dentro del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto, compañeros?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor de este punto y con todo lo que se ha comentado lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

**ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**

**MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**

**KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**

**KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ A FAVOR**

**KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**

**HESSAEL MUÑOZ FLORES A FAVOR**

**ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**

**RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**

**ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**

**ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**

**JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR A FAVOR**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**

**FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**

**GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Se aprueba por unanimidad de los presentes, presidente.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO ASIGNAR NOMBRES DE LAS CALLES: “TRINIDAD SANDOVAL”, UBICADA EN LA COMUNIDAD DEL GUAYABO, EN LA DELEGACIÓN DE MATATLÁN, “DAVID HERNÁNDEZ”, UBICADA EN LA DELEGACIÓN DE LA PURÍSIMA Y “VICENTE SUAREZ” UBICADA ENTRE LAS CALLES INDUSTRIA Y AVENIDA ÁVILA CAMACHO, EN LA COLONIA LA CUCHILLA, LAS TRES CALLES DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL DECIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – **Asuntos Varios.**

Toma el uso de la voz la regidora C. Ana Delia Barba Murillo. - Con permiso, compañeros. Tomo en esta ocasión la voz solamente como porta voz. Protección Civil y Bomberos agradecen mucho, presidente, todo el apoyo que se dio el día 22 de agosto.

Me pidieron que por favor lo hiciera público. Las familias y todo el personal están, de verdad, muy agradecidos. Gracias, presidente y también agradezco a todo el equipo de trabajo de servidores públicos que se sumaron a este proyecto. Fue algo muy gratificante y positivo. Muchas gracias y es cuánto.

Toma el uso de la voz el regidor Lic. Ricardo Morales Sandoval. – Con su permiso, presidente y todos mis compañeros. Es una pregunta que nos hacen recurrentemente y que va a ser un boom, va a detonar aún más la economía del municipio que, como lo comentaba el presidente, sobre todo a la gente que nos escucha. Hoy estamos hablando que viene la catrina, que viene el buen fin, ¿cómo vamos con el tema del nodo vial? Por ahí en una ocasión lo comentó y quisiera que nos comentara cómo va, los tramites, vamos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. – Se los voy a presentar en el segundo informe actualizado para, muy puntualmente, hasta el día de hoy cómo vamos. En el último trabajo que se hizo se hizo el levantamiento de mecánica de suelo que, precisamente es el último que necesitaban para saber cuántas columnas requieren y la mecánica del suelo es para ver qué tan profundas las necesitan. Es decir, para saber de cuánto recurso estamos hablando, para eso es la mecánica de suelo, para saber y, de una vez, poner ya en documento cuánto es el recurso que ellos quieren para hacer, para ejecutar el proyecto. Ya tienen la mecánica de suelo, ya está dentro, solo es que nos den el folio para el recurso que es algo que ya está muy avanzado. En cuanto a este tema sí lo quiero dejar para el segundo informe, precisamente para que me lo den actualizado. Como lo comenté ahorita, lo último que se hizo fue lo de la mecánica de suelo que finalmente era para meterlo ya al recurso. Que sí va a ser una detonación en el desarrollo económico del municipio, por supuesto, y también, próximamente les voy a anunciar algo que va a mejorar también las vías de nuestro municipio. Nada más que dicen que del plato a la boca se cae la sopa. Quiero ya nada más estar ya firmando el convenio que tengo para algo que logramos, muy importante para el municipio, que va a tener que ver con las vías de ingreso a Zapotlanejo. Entonces ya estoy a días, estoy a días de ese tema. Y sí, del nodo vial lo presentaré ya en el segundo informe actualizado hasta donde me lo entreguen, para que sepan de primera mano y con un documento en qué vamos. Pero sí es un hecho que el proyecto va, es un proyecto diamante.

Toma el uso de la voz la regidora C. Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Nada más quiero aclarar un par de puntos. A veces nos acaloramos y decimos cosas por decir, ¿verdad? Por eso me esperé al final. En cuanto a tu comentario, Montse, dos comentarios, quiero aclarar dos cosas. También me preocupan los aumentos, ¿por qué no? Porque hay que cuidar la economía, como bien lo dices, pero siento que estos aumentos son muy necesarios, ¿por qué? Porque habemos muchos negocios grandes, medianos, pequeños y micros en el municipio y si nosotros no pagáramos esos impuestos o esos permisos como empresas, no podríamos apoyar a la minoría. Realmente no siento que impactamos negativamente a la minoría al votar un aumento porque entonces toda la recaudación que son de negocios y demás, impactamos positivamente a la minoría, de hecho, con otras administraciones yo solicité que se arreglara nuestra calle y en aquellos tiempos yo pagué un porcentaje porque arreglaran mi calle y como estoy en la esquina, pues me tocó doble. No sé si a alguien más le pasó, pero a mí sí me tocó pagar un porcentaje por arreglar nuestra calle. Solicité lámparas en su momento y tuve que pagar las lámparas y lo único que era gratuito era el servicio de ir a ponerlas y las pagué. Gracias a que tuve la iniciativa de hacer eso pues ayudé a parte de mis vecinos. Entonces creo que es necesario cuidar, sí, que no sea mucho, eso me gustó que no fuera mucho, pero es necesario este aumento y siempre para impactar positivamente a las personas y quiero decir, no porque soy regidora o no porque soy una persona que pide un favor a servicios municipales lo hacen muy rápido y no solo lo digo yo, porque hay personas que dicen: “Oye, pedimos un servicio y muy rápido y fue gratuito”. Entonces esto es muy importante que lo sepa también la gente y no se vayan con una idea de que queremos afectarlos o queremos llegar a un punto y queremos llegar a un punto donde ellos de alguna manera van a ser los afectados, claro que no. También están regularizando más que antes los negocios para que paguen licencias, estoy muy de acuerdo, eso es muy bueno. Todos nosotros somos representantes del municipio, sí. Mucha gente se nos acerca pidiendo algo o demás, pero si está en las posibilidades sin tomar nuestra posición como una ventaja pues hay que hacerlo siempre, ¿no? Al final del día de esto se trata. Y en el segundo tema sobre las previas, yo casi asisto a la mayoría de las previas. Llegó un poquito tarde, pero llego. Y todas mis dudas sí son despejadas, sinceramente, y si no las traigo aquí mis dudas es porque me las aclararon. Inclusive estoy muy contenta de que Ricardo propuso en su momento las previas porque no sé si en otras administraciones las tenían, pero muchas de las cosas que no llegan aquí, allá se sacan. Sí somos escuchados. Inclusive ayer comentaban que Desarrollo Económico no debería llevar la batuta del nuevo proyecto de ayudas y siento que fueron escuchados, Ricardo, el profe que son con más experiencia y de repente tú me conoces, soy muy acalorada también en algo que me interesa y me apasiono. Y ayer, mis compañeros dijeron “esta señora ya”, ¿verdad? Pero siempre es en positivo, ¿de acuerdo? Ósea, con el respeto que todos se merecen y todos podemos llegar a un acuerdo y se puede hacer política positiva y siempre tiene mejor impacto, sinceramente. Ósea, podemos hacer grandes cosas y podemos hacer historia, pero desde la manera positiva y siempre sumando, porque al final del día, todo lo que tú dices está muy padre, pero quizás te apasionas mucho y entonces los oídos se ensordecen, ¿verdad? Alabo tu manera de atreverte, pero estás muy pequeña, pero vas para grande, pero sí desde la manera de la empatía y del sumar y de llegar a un resultado positivo, ¿verdad? Porque siento que hemos sido escuchados todos en este pleno que estamos ahora y lo digo como alguien que vino de otro partido y lo digo como alguien que le costó al principio trabajo, porque luego sí se tiene el pensamiento de “viene de otro partido, no puede ser buenas intenciones.” Pero bueno yo siento que he demostrado hasta el día de hoy quién soy y a qué vengo y yo me he sentido muy arropada. Y eso lo agradezco desde el presidente el primer día, todos mis compañeros. Ricardo me conoce, soy rebelde, pero con causa. Es cuánto, compañeros. Gracias.

Toma el uso de la voz la regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. – Una duda. Muchas gracias por tus palabras, Rocío, tú sabes que siempre desde lo privado hasta aquí en las sesiones, hemos platicado del tema. Muchas gracias por el aporte. Una única duda, Rocío, entonces ¿en administraciones pasadas o en la administración actual les pidieron apoyo económico a los ciudadanos para el arreglo de las calles y para las luminarias? Solamente vi que comentaste que te había pedido para pagar las luminarias.

Toma el uso de la voz la regidora C. Rocío Ruvalcaba Vázquez. - No, en esta administración todo es gratuito, todo es gratuito. Ósea, yo nunca he visto o he sabido que a alguien le cobren una lámpara o que te arreglen la calle. Te estoy hablando que mi calle la arreglaron hace ¿cuántos años? Ay, no me acuerdo, quizás 14 años, 12 o 14 años. Pero no, en esta yo jamás he sabido que se cobre un peso por arreglar tu calle. Anteriormente, sí, yo lo llegué a pagar. No recuerdo en qué administración fue, sinceramente no recuerdo, pero en esta cero. Ósea, jamás. Digo, quiero aclararlo muy bien.

Toma el uso de la voz el regidor C. Mario Velarde Delgadillo. - Con su permiso, compañeros, señor presidente. Abundando al tema que comentaba ahorita Rocío y Montse, en el dos mil, yo inicié a fincar su pobre casa, en la cual, yo a tres cuadras de aquí de la plaza principal, por obregón y privada “inaudible” Estaban pavimentadas las calles menos donde yo compré. Incluso cuando yo compré quise hacer drenaje y no tenía ni drenaje, no había banquetas, no había nada. A tres cuadras. Entonces solicité yo, en ese tiempo estaba José Luis Cardona y sí, en aquel tiempo yo tuve que pagar un 50% para hacerla. Como era una privada y mucha genta ya tenía los servicios y yo estoy hasta el final, los que conocen tienen su casa, yo estoy al final. Entonces yo no tenía ningún servicio. Tuve que pagar el 50% de algunos más para que me pudieran hacer la obra para yo beneficiarme. No había luz tampoco, porque todos estaban colgados de casa en casa y yo estaba al final. Entonces no tenía ese servicio y tuve que comprar postes y a las 24 horas se hicieron federales. En aquel tiempo sí nos costaba, hoy en día creo que no, en varias administraciones atrás tampoco. Entonces sí esto estaba así cuando tú no nacías cuando nos tocó a varios de nosotros sí pagar, yo fui uno de ellos.

Toma el uso de la voz el regidor Lic. Ricardo Morales Sandoval. - Yo creo que estamos cayendo a otros temas y a lo mejor retrasando un poquito más, pero sí quiero aportar que son diferentes proyectos y diferentes programas, el si te toca pagar o no te toca pagar, ya sea en esta administración o en las pasadas o en las demás pasadas o en las demás pasadas. Aquí está el presidente que no me dejará mentir, hay algunas que ya están etiquetados los recursos para determinadas calles, lo sabe el gobierno del estado o quién tú quieras, pero muchas ocasiones pasa lo que te pasó a ti, ahorita, hoy, mañana y siempre. Algo que no está programado, pero se juntan los vecinos y dicen “nosotros necesitamos esto” pues que padre que haya vecinos, que haya ciudadanos que tomen la iniciativa de decir “metan la luz”, “metan esta calle”, porque para uno como administración dices “Ah caramba, pues le voy a rascar aquí o le voy a rascar acá o tenía estos pequeños ahorros” Pero si viene una Rocío, si viene una Montse con un proyecto donde los vecinos le van a aportar pues que a toda madre. No la tenían programada, pero de alguna manera veo la unión de los vecinos y cómo no los voy a apoyar si quieren participar. Son diferentes, el presidente lo puede aclarar, son diferentes tipos de obras y de proyectos. Pero que padre que hubiera más vecinos que tuvieran la intención de decir “tenemos, aunque sea ni la mitad porque tenemos esto o tenemos piedra, lo que tenemos es piedra” pues vamos a hacerlo. Pues que padre que los vecinos pudieran de alguna manera pues más obras serían, pero son, quiero aclarar, son diferentes tipos de obras y de proyectos. Es cuánto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. – Yo voy a aclarar, como dice el regidor Ricardo, dos puntos. Uno, primero para no irme más para allá, quería regresarme a lo que votamos de la ley de ingresos. Quiero mencionar que si nosotros como ayuntamiento, como pleno, mandamos al congreso del estado, que digo, eso también lo debe de saber, regidora, para que lo comente y lo tenga en la anotación; si nosotros lo mandamos sin aumento, el congreso del estado nos lo regresa, pero nos lo regresa con las modificaciones que ellos decidan, y es decir, ellos ya nos habían hecho el señalamiento de un 12% y yo no iba a permitir que se subiera en un 12% lo que sí puede perjudicar a nuestro municipio de Zapotlanejo. Por eso es que se hizo la propuesta de mantener ese 5% y seguir beneficiando a todos los Zapotlanejenses. Si lo mandamos sin aumento, de verdad, la ley es clara, el congreso te lo devuelve con la modificación como a ellos lo vean a bien y no creo que lo vean a bien en un menos del 5%. Entonces nada más para que esté claro ese punto y en lo que decían de construcción de calles y demás, en cuánto yo ingresé a tomar la responsabilidad, me encontré con muchas vecinas y vecinos que sí les habían pedido dinero para la construcción de sus calles y no sucedieron. Y estaban exigiendo con un documento que se le reembolsara ese recurso. Lo digo con conocimiento de causa, porque incluso en mi espacio pidieron dinero. Lo tengo que decir así, cuando dicen que no pasaba, sí pasaba. Yo determiné ahí que no podíamos seguir con ese sistema, porque finalmente tenemos que apegarnos a los recursos que tenemos y etiquetamos para, precisamente obras, como lo mencionó Ricardo y saber en donde ejecutar las obras donde más lo necesitan. Una obra que hicimos que es de relevancia, no se ve, pero es de relevancia, es donde metimos drenaje en la colonia Agua Blanca, pegado a la colonia de la Cruz, que son más de 100 familias las que hoy tienen drenaje, ¿no? Que está proyectado empezar a arreglar sus calles, sí, pero todo es un proceso. No les hemos pedidos un solo peso a nadie. Sí dijo algo muy acertadamente el regidor Ricardo, que de repente llegan personas con una unión en sus comunidades en las que dicen “a ver, nosotros tenemos esta necesidad, nosotros le entramos con el tubo o le entramos con esto” ¿Sabes que yo les he dicho al ver? Va. E incluso, algunas de las veces no tienen que invertirle ellos, en ese momento, porque sí nos da el proyecto. Solamente es que tengan la confianza de mencionarlo y poderlo hacer. Ejemplo de ello fue lo que sucedió en Cuchillas. Hace unos días fuimos a inaugurar lo del drenaje y lo metimos a petición que ya había sido de muchos años. Hoy, de verdad, hacemos un trabajo de responsabilidad compartida cuando las personas así lo ven a bien, como bien lo comentó el regidor si dice “tenemos el tubo y queremos pasarlo por aquí” Bueno pues poner mano de obra, la maquinaría y ver en qué posibilidades estamos, sobre todo en la agenda de trabajo que traemos, porque traemos más obras. Pero sí nos ponemos a trabajar con ellos para poder hacer que las cosas sucedan sin pedirles un peso. Ojo, sin pedirles un peso. Cuando ellos quieren que se haga una obra y quieren entrarle así, bueno, que compren el tubo. Ósea, no les pedimos “dame dinero para comprar el tubo” No, si ya tienen el tubo para nosotros es más fácil y es menos una mala interpretación. Entonces dinero no pedimos para ninguna obra y si es así pues que nos digan porque no tengo ese conocimiento yo. Pero sí tengo conocimiento de causa, yo sé cómo y cuándo fueron a pedir dinero para una calle y nunca la hicieron y era una calle muy mal planeada. Cuando quieran se las contesto directamente a las personas de esa administración. Es cuánto.

**El Presidente Municipal.-**

En atención al punto número diecisiete del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria número 47 (cuarenta y siete), siendo las diez horas con veintiséis minutos, del día 29 de agosto de 2023 dos mil veintitrés. Buenos días para todos y todas.

El Presidente Municipal:

**DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.**

  **Síndico Municipal Secretario General**

 **Lic. Francisco Javier Nava Hernández Lic. José Luis Cardona López.**

Regidores Propietarios:

**C. Ana Delia Barba Murillo. C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar.**

**C. Carlos Cervantes Álvarez. C. Karla Edith Aguayo Camacho.**

**C. Mario Velarde Delgadillo. C. Alejandro Orozco Hernández.**

**Mtra. Krishna Gabriela Torres Martínez. C. Roció Partida Bedoy.**

**LAE. Ricardo Morales Sandoval. C. Rocío Ruvalcaba Vázquez.**

**C. Karla Anabel Gracia Jiménez. Mtro. Hessael Muñoz Flores.**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria número 47 (cuarenta y siete), celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 09:05 nueve horas con cinco minutos, del día 29 de agosto de 2023 dos mil veintitrés.